



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Banastás  
BEATRIZ LUENGO DEL AMA  
01/10/2024



Ayuntamiento  
de  
**Banastás**

NIF: P2205900J

Secretaría

Expediente 998837Z

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BANASTAS EL DÍA 1 DE JULIO DE 2024.**

**ASISTENTES**

CONCEJALES:

**D. ANTONIO BONE GARASA (Alcalde)**  
**D. RICARDO LANAU PONS**  
**D.ª SIHAM ALLA BENALI**  
**D.ª ANA MARTÍNEZ GIMÉNEZ**  
**D. ALBERTO UBEDA-PORTUGUÉS NALDA**  
**D. JAIME MENDOZA BARQUIN**  
**D. FERNANDO RIVERA FUERTES**

NO ASISTEN A LA SESIÓN:

SECRETARIA:

**BEATRIZ LUENGO DEL AMA**, Secretaria-  
Interventora del Ayuntamiento de Banastás

En Banastás, a 1 de julio de 2024.

En la Casa Consistorial de Banastás, se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión plenaria ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y a la que asisten los Sres. Concejales citados al dorso, siendo asistidos por mí, la Secretaria, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 20:30 horas del día señalado, previa comprobación por mí del quórum de asistencia para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

**1. APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

Por la Presidencia se pregunta a los concejales asistentes si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión de 4 de marzo de 2024 y extraordinaria de 13 de mayo de 2024. No formulándose otras observaciones y sometidas a votación se aprueban por unanimidad de los presentes (7) las mencionadas actas.

**2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**

*No se plantea ninguna modificación para su aprobación*

**3.- INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2023.**

Por la presidencia se informa de la liquidación del presupuesto de 2023 aprobada por resolución de alcaldía de fecha

**Primero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2023 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos (1)	Obligaciones Reconocidas Netas (2)	Resultado Presupuestario (3) = (1) - (2)



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Banastás  
ANTONIO BONE GARASA  
01/10/2024



Ayuntamiento de Banastás

Código Seguro de Verificación: QDAA AADE QPZT P4WP HP29

**Acta de sesión ordinaria del pleno de 1 de julio de 2024 - SEFYCU 5303928**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banastas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Banastás  
BEATRIZ LUENGO DEL AMA  
01/10/2024Ayuntamiento  
de  
**Banastás**

NIF: P2205900J

Secretaría

Expediente 998837Z

a) Operaciones corrientes	207.249,16	184.744,61	22.504,55
b) Operaciones de capital	93.237,95	81.601,30	11.636,65
I. Total Operaciones no financieras (a + b)	300.487,11	266.345,91	34.141,20
II. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
III. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Resultado presupuestario del ejercicio (I+II+III)</b>	<b>300.487,11</b>	<b>266.345,91</b>	<b>34.141,20</b>



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Banastás  
ANTONIO BONE GARASA  
01/10/2024

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos	191.229,11	191.229,11
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	30.982,86	30.982,86
- (+) del Presupuesto corriente	29.443,08	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.539,78	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	9.230,29	9.230,29
- (+) del Presupuesto corriente	8.047,02	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.183,27	
4. (-) Partidas pendientes de aplicación	250,00	250,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	250,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3+4)		213.231,68
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		84.974,66
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>		<b>128.257,02</b>

**Segundo:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	283.954,94
Modificaciones de créditos	123.611,83
Créditos definitivos	407.566,77
Gastos Comprometidos	374.937,36
Obligaciones reconocidas netas	266.345,91
Pagos realizados	258.298,89
Obligaciones pendientes de pago	8.047,02
Remanentes de crédito	141.220,86

**Tercero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	283.954,94
Modificaciones de previsiones	123.611,83
Previsiones definitivas	407.566,77
Derechos reconocidos netos	300.487,11
Recaudación neta	271.044,03



Ayuntamiento de Banastás

Código Seguro de Verificación: QDAA AADE QPZT P4WP HP29

Acta de sesión ordinaria del pleno de 1 de julio de 2024 - SEFYCU 5303928

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banastas.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Banastás  
BEATRIZ LUENGO DEL AMA  
01/10/2024



Ayuntamiento  
de  
**Banastás**

NIF: P2205900J

Secretaría

Expediente 998837Z

Derechos pendientes de cobro	29.443,08
Exceso previsiones	107.079,66

**Cuarto:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Quinto:** Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

#### **4.- APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DE 2023.**

Se propone por el alcalde la aprobación de la cuenta general de 2023 una vez que ha estado en exposición pública durante el plazo de 15 días sin que se hayan presentado alegaciones u observaciones a la misma, según consta en certificado de secretaría que consta en el expediente.

Sometida la propuesta a votación, la corporación municipal, por mayoría de 7 votos a favor, ACUERDA:

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2024, y considerando que,

**Primero:** Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo:** Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas.

**Tercero:** Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

**ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Banastás del ejercicio 2023

**Segundo:** Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.

#### **5. INFORME DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS**

Por la Presidencia se informa de las resoluciones adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada:

7	2024-03-14	Relación de facturas pendientes, 14 de febrero 2024
---	------------	---



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Banastás  
ANTONIO BONE GARASA  
01/10/2024



Ayuntamiento de Banastás

Código Seguro de Verificación: QDAA AADE QPZT P4WP HP29

**Acta de sesión ordinaria del pleno de 1 de julio de 2024 - SEFYCU 5303928**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banastas.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Banastás  
BEATRIZ LUENGO DEL AMA  
01/10/2024

FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Banastás  
ANTONIO BONE GARASA  
01/10/2024Ayuntamiento  
de  
**Banastás**

NIF: P2205900J

Secretaría

Expediente 998837Z

8	2024-03-14	Aprobación del padrón fiscal de la tasa de abastecimiento de agua, 2 semestre 23
9	2024-03-20	Decreto de aprobación del instrumento de planificación de recursos humanos
10	2024-03-20	Decreto de aprobación de la oferta de empleo público para 2024
11	2024-03-21	Relación de 21 de marzo 24
12	2024-03-21	Aprobación de certificación de obra y factura de las obras de mejora del abastecimiento
13	2024-03-28	Informe de viabilidad de prueba deportiva VI HU 108 BTT para el 18 de mayo 2024
14	2024-04-04	Denegación de la concesión de la tarjeta de estacionamiento a José Giménez Ruberte
15	2024-04-13	Aprobación de facturas pendientes de marzo
16	2024-04-16	Aprobación de factura de adquisición de barredora e hidrolimpiadora
17	2024-05-02	Autorización de celebración de la I Marcha cicloturista La Magia del Grial el 8 junio 24
18	2024-05-08	Convocatoria de sesión extraordinaria para sorteo de miembros de mesa electoral
19	2024-05-08	Convocatoria de la comisión de hacienda para el lunes, 13 de mayo, 2024
20	2024-05-13	Decreto de aprobación de la liquidación del presupuesto 2023
21	2024-05-28	Decreto de concesión de la tarjeta de estacionamiento a Adriana Rivera Pallás
22	2024-05-30	Aprobación de facturas, listado de 30 de mayo 2024
23	2024-06-06	Escrito de petición de documentación a la empresa adjudicataria
24	2024-06-06	Listado facturas 6 junio 24
25	2024-06-26	Convocatoria de sesión ordinaria del pleno para el 1 de julio 2024

Se informa además, por el Alcalde de los siguientes asuntos:

- OBRAS 1 FASE DE MEJORA DE LA RED DEL ABASTECIMIENTO Y RED DE RIEGO. Se informa que se ha requerido a la empresa adjudicataria la aportación de los certificados de la gestión de residuos.
- OBRA DE CAPTACION DE AGUA DESDE HUESCA. Se informa que todavía no se ha hecho la conexión. Se prevé que esta semana se hagan las pruebas con las bombas.
- CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA. Se informa que todavía está pendiente de resolver el expediente de la autorización que se inició ya el año pasado.
- PROBLEMAS DE PRESION DEL AGUA. Se informa que cuando se hizo la obra de mejora de la red en el 2023 se tapó una llave del agua situada detrás de las piscinas que se ha tenido que volver a poner en funcionamiento para evitar los problemas de presión del agua que había estos días. Con la ejecución de las obras se ha conseguido reducir los consumos y fugas, que antes era de 500 m3/día y ahora es de 360m3/día. Se explica que con estas obras se pretende establecer dos conducciones de agua, una para el abastecimiento de agua potable y otra para riego, siendo opcional para cada usuario el usar una conducción o las dos. El segundo circuito no se pondrá en marcha hasta que esté todo el pueblo terminado. Lo importante es conseguir ahora financiación suficiente para poder acometer las obras en todo el pueblo.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS**

- Pregunta Siham Alla Benali por la subida de las tarifas del abastecimiento de agua que se aprobaron para 2023 en previsión de que para ese ejercicio ya estuviera en marcha el suministro de agua desde Huesca y en el 2024 todavía no está suministrándose ésta. Explica el alcalde que el Ayuntamiento de Huesca cobrará al ayuntamiento de Banastás a 0,34 €/m3 consumido, aunque todavía no se sabe el coste final. Se aprobó esta subida para 2023 en previsión de que aún se tenga que subir algo más la tarifa para ejercicios posteriores.
- Se pregunta por el arreglo de caminos rurales. Responde el alcalde que habría que destinar fondos municipales o a través de subvenciones. La Asociación del Camino de Santiago ha



Ayuntamiento de Banastás

Código Seguro de Verificación: QDAA AADE QPZT P4WP HP29

**Acta de sesión ordinaria del pleno de 1 de julio de 2024 - SEFYCU 5303928**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banastas.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Banastás  
BEATRIZ LUENGO DEL AMA  
01/10/2024



Ayuntamiento  
de  
**Banastás**

NIF: P2205900J

**Secretaría**

Expediente 998837Z

propuesto la adecuación de senderos que se vienen utilizando, entre ellos, los del Camino de Santiago.

- Solicita que se requiera por el ayuntamiento a los propietarios de solares y parcelas para que procedan a su limpieza, incluida la parcela del ayuntamiento. Pide que el dinero público se gaste de una forma más eficiente, sobre todo ahora, que se ha gastado en adquirir una máquina que facilita el trabajo del alguacil, y que con ello se aproveche para limpiar todas las zonas del pueblo. Propone que se apruebe por el ayuntamiento una ordenanza sancionadora por

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia siendo las 21:00 horas del día arriba señalado. De lo que certifico. Doy fe.

LA SECRETARIA

Fdo. Beatriz Luengo del Ama.

V.ºB.º  
ALCALDE

Fdo. Antonio Bone Garasa.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Banastás  
ANTONIO BONE GARASA  
01/10/2024



Ayuntamiento de Banastás

Código Seguro de Verificación: QDAA AADE QPZT P4WP HP29

**Acta de sesión ordinaria del pleno de 1 de julio de 2024 - SEFYCU 5303928**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banastas.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5